



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

11

Ushuaia, 21 de Julio de 2026

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-63363/2026, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación de una Póliza de Seguro por el  
término de doce (12) meses, para los voluntarios del Programa "Fortalecer Comunidad en  
Territorio" dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente, a orden 13.

Que obra Nota de Pedido Nº 144/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva Nº 627, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido  
en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los  
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº  
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A)  
Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21 y Nº 128/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente  
instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. Nº 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa Nº 00130/2026, RAF 101, destinada  
a la Contratación de una Póliza de Seguro por el término de doce (12) meses, para los  
voluntarios del Programa "Fortalecer Comunidad en Territorio" dependiente del Ministerio  
Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 0477UG, UC0477, Clasificación

///...2

|       |
|-------|
| G.T.F |
| LS    |
| ✓12   |
|       |



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional  
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

...//2

30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G Nº 11 /2026.-

|       |
|-------|
| G.T.F |
| LS    |
| VR    |
|       |

Vanesa Soledad ROJAS  
Dirección General de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
D.G.C.A.G.-M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. Nº 11 /2026.-



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2026  
Pieza Administrativa Nº 63363 Letra E Año 2026 Ámbito 1836  
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/07/26 Apertura: 24/7/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L  
Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Descripción: S/CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VOLUNTARIOS PROGRAMA "FORTALECER COMUNIDAD  
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1580; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y Nº 32/26; en la Resolución M.E. Nº 1120/2024 y en la Resolución O.P.C Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada , Nº 58/21 y Nº 128/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 144 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | Seguro Accidentes Personales. Pesos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |              |         |
| >>    | Seguro accidentes personales para 300 participantes del programa FORTALECER COMUNIDAD TERRITORIO por el término de doce (12) meses, pudiendo solicitar en forma fehaciente la prórroga de dicho plazo hasta un máximo de tres (3) meses, en los mismos términos y precios pactados inicialmente.<br>COBERTURA- Fallecimiento por accidente \$10.800.000.-<br>COBERTURA- Invalidez Total y parcial permanente por accidente \$10.800.000.-<br>COBERTURA- Asistencia Médico - Farmacéutica: \$8.100.000.- (Sin Deducible).<br>Alcance de la cobertura: Jornada laboral e In Itinere | 1.00     | .....        | .....   |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

///...2

|       |
|-------|
| G.T.F |
| LS    |
| v12   |
|       |



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2026  
Pieza Administrativa Nº 63363 Letra E Año 2026 Ámbito 1836  
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/07/26 Apertura: 24/7/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L  
Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Descripción: S/CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VOLUNTARIOS PROGRAMA "FORTALECER COMUNIDAD  
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1580; Decretos Provinciales Nº  
674/11, Nº 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y Nº 32/26; en la Resolución M.E. Nº 1120/2024 y en la Resolución O.P.C  
Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsas abreviada , Nº 58/21 y Nº 128/21  
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 144 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL \$ .....  
Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

|                                                                            |                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _) |                                                                                                                                       |
| Presupuesto Oficial:                                                       | \$ 0.00                                                                                                                               |
| Valor del Pliego:                                                          | \$ 0.00                                                                                                                               |
| Valor del Sellado:                                                         | \$ 0.00                                                                                                                               |
| Repartición de destino:                                                    | Sec. de Prom. Territorial                                                                                                             |
| Forma de Pago:                                                             | 30 días conformada la factura según Dto. Pcial. Nº 674/11 ART. 34ºPto. 96                                                             |
| Plazo de Entrega:                                                          | Inmediata                                                                                                                             |
| Mantenimiento de Oferta:                                                   | 30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. Nº 674/11 ART. 34ºPto. 47                                                    |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:                                        | 24/07/2026 a las 12:00 hs                                                                                                             |
| Domicilio de presentación de ofertas:                                      | San Martín 450, planta baja, oficina 36, Ushuaia. Se pueden recepcionar por correo electrónico a la dirección: dgafgabinete@gmail.com |
| Domicilio de apertura de ofertas:                                          | San Martín 450, planta baja, oficina 36, Ushuaia.                                                                                     |
| Garantía de Oferta:                                                        | No se requiere                                                                                                                        |

|       |
|-------|
| G.T.F |
| LS    |
| UR    |
|       |

Vanesa Soledad ROJAS  
Dirección General de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.